

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO INSTITUCIONAL DE DATOS ABIERTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.-----

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diecisiete de enero de dos mil dieciocho, estando reunidos en las oficinas de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia "Dr. Eusebio Dávalos Hurtado" del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma y Calzada Gandhi sin número, Colonia Chapultepec Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en esta ciudad, oficinas provisionales de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, se encuentran presentes: Laura García-Lascuráin Vargas, Coordinadora Nacional de Desarrollo Institucional, Ángel Martínez Díaz de la Vega, Encargado del Despacho de la Dirección de Procesos y Servicios Informáticos, Rebeca Corona Romo, Titular del Área de Responsabilidades y Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control en el INAH y María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega, Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Edith Vergara Esteban, Subdirectora de Evaluación de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, José Alberto Suárez Valdés, Subdirector adscrito a la Dirección de Procesos y Servicios Informáticos, todos servidores públicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el objeto de llevar a cabo la instalación del Consejo Institucional de Datos Abiertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de conformidad con lo siguiente:

Laura García-Lascuráin Vargas, Coordinadora Nacional de Desarrollo Institucional, dio la bienvenida a los presentes y les manifestó que mediante oficio número 401.11C.4.2017/00000347, de fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, Diego Prieto Hernández, en su calidad de Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia tuvo a bien designarla como Enlace Institucional de Datos Abiertos, asimismo, designó a Ángel Martínez Díaz de la Vega, como Administrador de Datos Abiertos, por lo que resultaba procedente, celebrar la Sesión de Instalación del Consejo Institucional de Datos Abiertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), el Programa Nacional de Desarrollo (PND), Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2017.

Acto seguido, señaló que, en atención a lo previsto en la normatividad antes citada, se constituye e integra el Consejo Institucional de Datos Abiertos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dicho Cuerpo Colegiado queda integrado de la forma siguiente:

| INTEGRANTES | CARGOS |
|---|---|
| Laura García-Lascuráin Vargas | Enlace Institucional de Datos Abiertos y Presidente del Consejo Institucional de Datos Abiertos |
| Ángel Martínez Díaz de la Vega ² | Administrador de Datos Abiertos |
| Rebeca Corona Romo | Titular del Área de Responsabilidades y encargada del despacho del Órgano Interno de Control en el INAH |
| María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega | Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, del INAH |
| Titulares de las Unidades Administrativas | Áreas generadoras o administradoras de datos |
| José Alberto Suárez Valdés | Enlace de Comunicación Digital |


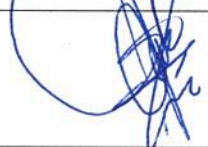
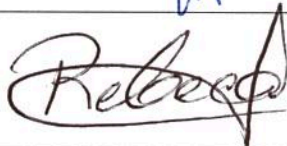
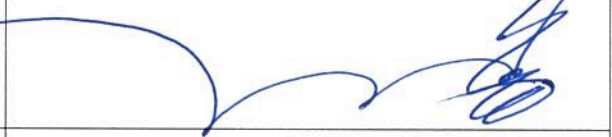


Por lo que una vez determinada su integración y estando presentes los integrantes del mismo, el Presidente del Consejo Institucional de Datos Abiertos del INAH (COIDA), declaró formalmente instalado dicho Cuerpo Colegiado.

Hecho lo anterior, los integrantes del Consejo Institucional de Datos Abiertos del INAH, procedieron a emitir el presente acuerdo:

ACUERDO DE INSTALACIÓN: COIDA/001.2018

Con fundamento en la normatividad vigente en materia de Datos Abiertos, *SE TIENE POR INSTALADO EL CONSEJO DE DATOS ABIERTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.*

Finalmente, el Presidente del Consejo Institucional de Datos Abiertos, señaló que al no existir tema alguno pendiente por discutir, agradeció la asistencia y dio por terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos del día de su celebración.

| INTEGRANTES | FIRMA |
|--|--|
| Laura García-Lascuráin Vargas Enlace Institucional de Datos Abiertos y Presidente del Consejo Institucional de Datos Abiertos |  |
| Ángel Martínez Díaz de la Vega Encargado de la Dirección de Procesos y Servicios Informáticos y Administrador de Datos Abiertos |  |
| Rebeca Corona Romo Titular del Área de Responsabilidades y Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control en el INAH |  |
| María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia |  |
| Edith Vergara Esteban Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, como Área generadora de datos abiertos |  |
| José Alberto Suárez Valdés Subdirector adscrito a la Dirección de Procesos y Servicios Informáticos y Enlace de Comunicación Digital |  |